

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD.
PEDAGOGÍA DE LA DANZA / COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

CURSO 2021-22	PLAN DE ESTUDIOS: DECRETO 258/2011 DE 26 DE JULIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES DE TÍTULO SUPERIOR DE DANZA EN ANDALUCÍA	TIPO: TEÓRICO	CARÁCTER: ASIGNATURA DE CARÁCTER, COMÚN Y OBLIGATORIO EN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA
Créditos totales: 6 ECTS	Créditos Teóricos 6 ECTS	Créditos reó./prác.	Créditos prácticos:
CURSO: 1º	UBICACIÓN: ANUAL	Horas lectivas semanales; 2h. 30 min.	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

E-MAIL dpto.musica.csd.malaga@gmail.com	TF:	FAX:
URL WEB: http://www.csdanzamalaga.com		

1.- DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA – Decreto 258/11 de 26 de Julio, de la Junta de Andalucía

El ser humano como parte integral de un grupo o sociedad. Aspectos socioculturales de occidente y oriente y su relación con las manifestaciones inherentes a la danza. Teoría, función y significación de las artes. Naturaleza y origen de la obra de arte. Experiencia y valoración estética de la obra artística. Evolución del pensamiento estético y estudio de los principales rasgos de la evolución artística. Interrelación de las artes plásticas y las artes escénicas.

2. SITUACIÓN	
Prerrequisitos	El alumno deberá tener adquiridos la capacidad de reflexión ante un planteamiento humanístico, siendo capaz de llegar a conclusiones con madurez y autonomía
La asignatura en el contexto de la Titulación	Asignatura obligatoria en todas las especialidades e itinerarios,
Recomendaciones	Se recomiendan lecturas de apoyo a la materia impartida en clase. Visitas a exposiciones, galerías de arte y museos.

3. COMPETENCIAS	
Competencias Transversales de Título Superior de Danza	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17.
Competencias Generales del Título Superior en Danza	6, 7, 14.
Competencias específicas Del Título Superior de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación / Pedagogía de la Danza	Competencias específicas de la asignatura en la especialidad de Coreografía e Interpretación (Todos los estilos) 7,9 Competencias específicas de la asignatura en la especialidad de Pedagogía de la Danza (Todos los estilos) 9, 18, 20, 21
Competencias de la Asignatura	1. Asimilar y comprender los principales conceptos del arte, la cultura y la sociedad, así como su evolución y desarrollo, en relación con la Danza. 2. Desarrollar pensamiento crítico a partir de la comprensión de dichos conceptos.

4. CONTENIDOS, SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio /NIVEL COMPETENCIAL QUE DEBE ADQUIRIRSE PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.
I. Artes, Cultura y Sociedad en la Prehistoria y Antigüedad / Medio II. Artes, Cultura y Sociedad en Egipto / Medio III. Artes, Cultura y Sociedad en Grecia / Medio IV. Artes, Cultura y Sociedad en Roma / Medio V. Artes, Cultura y Sociedad en el Medioevo / Medio VI. Artes, Cultura y Sociedad en los Siglos XV - XVI / Medio VII. Artes, Cultura y Sociedad en el Siglos XVII y XVIII / Medio VIII. Artes, Cultura y Sociedad en los siglos XIX-XXI / Medio

5. METODOLOGÍA
Activa-participativa y formativa.

SUPUESTO A (Docencia totalmente presencial)

- Combinación de clases magistrales con trabajo individual y colectivo del alumnado.
- Apoyo material y visual.
- Utilización de recursos didácticos como catálogos documentales digitales (on-line), material audiovisual, guías básicas y recursos bibliográficos, webgráficos y hemerográficos.

SUPUESTO B (docencia semipresencial)

- Combinación de clases magistrales presenciales con sesiones de trabajo docente no presencial.
- Apoyo material y visual.
- Utilización de recursos didácticos como catálogos documentales digitales (on-line), material audiovisual, guías básicas y recursos bibliográficos, webgráficos y hemerográficos.
- Estructura sesiones de trabajo docente no presencial:
 - Chequeo de apertura de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico al alumnado con las instrucciones precisas para la actividad correspondiente a la sesión. Inclusión de enlaces para visualización o anexo de archivos específicos.
 - Apertura de sesión en Facebook, grupo cerrado, para resolución de dudas y subida de archivos demasiado pesados para su envío a través de correo no electrónico.
 - Chequeo de finalización de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico por parte del alumnado, con los apuntes/resumen de la sesión docente no presencial.
 - En todos los casos, el docente acusa recibo a cada uno de los alumnos individualmente sobre chequeo de inicio de clase y chequeo finalización sesión trabajo no presencial.
 - Con esta metodología queda contemplada la posible dificultad de asistencia que será compensada con la recuperación de actividad.

SUPUESTO C (docencia totalmente no presencial)

En el caso de confinamiento total, confinamiento parcial (docente y/o alumnado), ya sea definitivo o temporal, las sesiones docentes presenciales serían automáticamente sustituidas por sesiones docentes de trabajo no presencial.

Con ello queda garantizada la calidad y adaptabilidad de la actividad tanto docente como discente, y por lo tanto no se precisa adaptación específica.

- Estructura sesiones de trabajo docente no presencial:
 - Chequeo de apertura de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico al alumnado con las instrucciones precisas para la actividad correspondiente a la sesión. Inclusión de enlaces para visualización o anexo de archivos específicos.
 - Apertura de sesión en Facebook, grupo cerrado, para resolución de dudas y subida de archivos demasiado pesados para su envío a través de correo no electrónico.
 - Chequeo de finalización de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico por parte del alumnado, con los apuntes/resumen de la sesión docente no presencial.
 - En todos los casos, el docente acusa recibo a cada uno de los alumnos individualmente sobre chequeo de inicio de clase y chequeo finalización sesión trabajo no presencial.
 - Con esta metodología queda contemplada la posible dificultad de asistencia que será compensada con la recuperación de actividad.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO: 180 horas

ACTIVIDADES PRESENCIALES	78 (43%)
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	102 (57%)

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Visitas a exposiciones, galerías de arte, monumentos histórico-artísticos, obras teatrales, cinematográficas y conciertos musicales, como recursos auxiliares en el estudio de la historia de la cultura, la sociedad y el arte.

8. EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (PARA TODOS LOS SUPUESTOS METODOLÓGICOS) 1ª Convocatoria

Tipos de pruebas / instrumentos de evaluación	Actividades evaluables / Temporalización		Criterios de calificación	Ponderación
1. Evaluación parcial (no liberatoria)	Prueba escrita: contextualización de un tema/objeto de estudio delimitado	Mediados Abril	Asimilación e integración de los contenidos abordados	10%
2. Portafolio	Resumen manuscrito estructurado sobre los contenidos específicos de cada sesión docente y documentación auxiliar.	Entrega: 1 semana antes del día establecido para el examen oficial de la asignatura	Asimilación e integración de los contenidos abordados durante el curso	5%
			Correcta estructura formal, limpieza y presentación.	5%
			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario académico propio de la materia	5%
3. Prueba de desarrollo académico	Trabajo teórico demostrativo sobre adquisición de competencias propias de la asignatura	Entrega: día anterior al establecido para examen oficial de la asignatura	Asimilación, integración y aplicación de los contenidos abordados durante el curso	10%
			Correcta estructura formal y contenido adecuado (Índice, área de introducción, área de datos, área de análisis de datos, área de conclusiones, Bibliografía, Aparato crítico, citas bibliográficas)	10%
			Correcta redacción académica	5%
			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario propio de la materia	5%
4. Exposición oral	Relativa al trabajo teórico (3)	Día establecido	Demostración de consecución de las competencias especificadas	10%

		para el examen oficial de la asignatura.	Organización y estructura	10%
			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario propio de la materia	10%
5. Asistencia y participación discente	Coloquios, debates e interacción del alumnado, en actividades individuales y desarrolladas en el aula		Participación, atención, interés e implicación en las actividades propuestas, evidencias sobre lectura de bibliografía de referencia propia de la asignatura (gris y edición comercial)	5%
			Respeto mostrado hacia el docente y los demás miembros de la clase	5%
			Asistencia	5%
Sistemas de Calificación	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 (PARA TODOS LOS SUPUESTOS METODOLÓGICOS)			
	<p>La calificación final, será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidos en estos cuatro apartados.</p> <p>Superarán la asignatura aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Aquel alumnado que no supere el 80% de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura, quedará fuera de valoración de la ratio correspondiente a asistencia.</p> <p>Dicho alumnado, podrá presentarse a las pruebas de evaluación final en convocatoria ordinaria. Superará la asignatura cuando obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Será calificada de modo negativo la falta de coherencia en la redacción (hasta un máximo de 2 puntos según el siguiente criterio: error en concordancia género o número entre sujeto y predicado, 0,20 puntos), faltas ortográficas (hasta un máximo de 3 puntos aplicando los siguientes criterios: cada error de ortografía, 0,5 puntos; cada fallo en el uso de tildes, 0,20 puntos), carencia de orden, limpieza y claridad de exposición.¹</p> <p>Caso de detección del incumplimiento para el requisito de elaboración propia, la puntuación que se otorgará para el total de la evaluación será de 0 puntos.</p> <p>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo a la Disposición transitoria única, 4-1) de la <i>Orden de 19 de octubre de 2020 por la que se establece la ordenación de la evaluación en el proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas</i>, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberá responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizará actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>			

¹ Criterios basados en los correspondientes a las pruebas EBAU

8. EVALUACIÓN				
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN – 2ª convocatoria y/o febrero				
Tipos de pruebas / instrumentos de evaluación	Actividades evaluables / Temporalización		Criterios de calificación	Ponderación
1. Prueba de desarrollo académico	Trabajo teórico demostrativo sobre adquisición de competencias propias de la asignatura	Entrega: Día establecido para el examen oficial de la asignatura	Asimilación e integración de los contenidos abordados durante el curso	40%
			Correcta estructura formal y contenido adecuado (Índice, área de introducción, área de datos, área de análisis de datos, área de conclusiones, Bibliografía, Aparato crítico, Anexos)	20%
			Correcta redacción académica	10%
			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario propio de la materia	10%
2. Exposición oral	Relativa al trabajo teórico	Día establecido para el examen oficial de la asignatura.	Demostración de consecución de las competencias especificadas	10%
			Organización y estructura	5%
			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario propio de la materia	5%
Sistemas de Calificación	2ª CONVOCATORIA Y/O FEBRERO			
	<p>La calificación final, será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidos en estos cuatro apartados.</p> <p>Superarán la asignatura aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Será calificada de modo negativo la falta de coherencia en la redacción (hasta un máximo de 2 puntos según el siguiente criterio: error en concordancia género o número entre sujeto y predicado, 0,20 puntos), faltas ortográficas (hasta un máximo de 3 puntos aplicando los siguientes criterios: cada error de ortografía, 0,5 puntos; cada fallo en el uso de tildes, 0,20 puntos), carencia de orden, limpieza y claridad de exposición.²</p> <p>Caso de detección del incumplimiento para el requisito de elaboración propia, la puntuación que se otorgará para el total de la evaluación será de 0 puntos.</p>			

² Criterios basados en los correspondientes a las pruebas EBAU

8. EVALUACIÓN	
CRITERIO	COMPETENCIAS RELACIONADAS ³
1. Demuestra haber asimilado y comprendido los principales conceptos del arte, la cultura y la sociedad, así como su evolución y desarrollo, en relación con la Danza.	CG 6, 7, 14. CEC 7,9 CEP 9, 18, 20, 21 CT 1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17. CEA. 1,2
2. Demuestra haber desarrollado pensamiento crítico a partir de la comprensión de dichos conceptos.	CG 6, 7, 14. CEC 7,9 CEP 9, 18, 20, 21 CT 1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17. CEA. 1,2

9. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> • Baxandall, M. (1978). <i>Pintura y vida cotidiana en el renacimiento</i>. España: Gustavo Gili. • Bourdieu, P., & Ruiz, . E. M. C. (2017). <i>La distinción: Criterio y bases sociales del gusto</i>. Barcelona: Taurus. • Comellas, J. L. (2017). <i>Historia sencilla de la música</i>. Madrid: Rialp. • Descartes, R. (diversas ediciones), <i>Discurso sobre el Método</i> • Eco, U. (Diversas ediciones), <i>Cómo se hace una tesis</i> • Gombrich, E. H., & Santos, T. R. (2006). <i>La historia del arte</i>. Madrid: Debate • Maravall, J. A. (1981). <i>La cultura del Barroco: Análisis de una estructura histórica</i>. Barcelona: Ariel. • Schaeffer, J.-M. (1999). <i>El arte de la edad moderna: La estética y la filosofía del arte desde el siglo XVIII hasta nuestros días</i>. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamericana. • Volpe, G. della (1987), <i>Historia del gusto</i>. Madrid: Visor

10. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Literatura gris (Tesis doctorales – Artículos de investigación) • Documentación audiovisual • Fuentes musicales originales (digitalizadas) Siglos X al XIX • Iconografía original (digitalizada) Siglos XV al XIX

³CG: competencia general / CEC: competencia específica de especialidad Coreografía / CEP: Competencia específica Pedagogía / CT: competencia transversal / CEA: competencia específica de asignatura